

## ACTA N°: 08

En la Ciudad de Buenos Aires a los veinticinco días del mes de Septiembre del año dos mil ocho, siendo las 10.15 horas se reúne la Comisión Especial sobre Modernización del Funcionamiento Parlamentario con la presencia de los señores diputados de la comisión, en la sala 2 oficina 225, del 2º piso del edificio Anexo de la H. Cámara de Diputados de la Nación, en Riobamba 25.

La Presidenta de la Comisión Diputada Paula Bertol, agradece la presencia a los señores diputados que integran la Comisión, y a los Sres. Presidentes de Bloque, Dip. Federico Pinedo (Propuesta Republicana), Dip. Eduardo G. Macaluse (Solidaridad e Igualdad), Dip. Daniel Katz (Consenso Federal), Dip. Genaro Collantes (Frente Cívico y Social de Catamarca), Dip. Ricardo Cuccovillo (representante del Bloque Partido Socialista); al Sr. Secretario de Coordinación Operativa, Sr. Jorge Armando Ocampos y a los asesores representantes de los Presidentes de Bloques, Lic. Viviana Estradela (Bloque Diálogo por Buenos Aires), Lic. Agustín Gualmes (Movimiento Popular Neuquino), Lic. Gabriela Grimoldi (Bloque Renovador de Salta), Dr. Fernando Iglesia (Secretario del Bloque del Partido Liberal de Corrientes), Lic. Antonella Laiupa (Unión Cívica Radical), Sr. Juan Luis Losurdo (Solidaridad e Igualdad), Lic. Lucas Schneider (Bloque de la Concertación), Dra. Marcela Silva (Frente Cívico por Santiago), Dr. Marcelo Viola (Frente para la Victoria) y Carolina Martínez Garbino (Concertación Entrerriana).

A continuación, la Diputada Bertol abre su exposición refiriéndose a los documentos que sirven como antecedentes al trabajo que realiza la Comisión en la actualidad (El Proyecto Ágora, en el año 2000, iniciativa de la Dip. Vázquez de Tabernise y El Plan de Fortalecimiento Institucional, en el año 2006, iniciativa de la Dip. Vaca Narvaja) para luego profundizar sobre el Marco Conceptual, que es el objetivo que se fijó la Comisión como línea de trabajo. La Diputada informa sobre las áreas que componen el Marco Conceptual.

Con referencia al Área I, fortalecimiento de la gestión parlamentaria y el proceso de formación de la ley; se está impulsando el proyecto de Resolución que aprueba las Reglas de Técnica Legislativa para unificar la redacción de los dictámenes sobre proyectos de ley, cuyo antecedente parlamentario es el proyecto del Dip. Luis Cigogna. Actualmente se encuentra en consulta con los Secretarios de las Comisiones, ICAP e Información Parlamentaria.

Asimismo, están en elaboración las Pautas de Estilo para la redacción de documentos internos, documento que fue elaborado por la Diputada Claudia Bernazza. También está en consulta con correctores de la Imprenta hasta el 10 de octubre.

Con respecto a las modificaciones al Reglamento, los proyectos con dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento son:

1. Artículo 114: Los proyectos de resolución que propongan declaraciones de interés de la H. Cámara, dictaminados por unanimidad se comunicarán directamente a la Presidencia. Orden del Día 827/08, con fecha 03-09-08.  
Con esta medida se evita la impresión de 1300 ejemplares por proyecto.
2. Artículos 161 y 162: Toda propuesta de redacción de un nuevo artículo planteada en el debate en particular, deberá ser leído por el Secretario Parlamentario. Orden del Día 826/08 con disidencia de la Dip. Marcela C. Rodríguez. La Diputada Bertol aclaró que esta disidencia se refiere a la forma de redacción del proyecto pero que acompaña la medida y los fundamentos.
3. Con fecha 3 de septiembre de 2008 se presentó el proyecto de resolución sobre sustitución del art. 119 del Reglamento que formaliza la presentación de proyectos en versión digital, que fue ingresado con número de expediente 4742-D-08 y girado a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

En cuanto al Área II, fortalecimiento de vínculos con la sociedad; los ejes centrales se refieren, por un lado, al proyecto aprobado sobre banca virtual, que es una iniciativa de los diputados Alberto Balestrini, Amanda Genem y otros, cuyo software para su implementación ya ha sido diseñado por la Dirección de Informática y Sistemas. Por otro lado, la creación de la Oficina de atención al ciudadano, que esta en estudio conjuntamente con el H. Senado.

Con respecto al Área V, desarrollo de facilidades y gestión edificio, la Diputada Paula Bertol informó que se están realizando las gestiones para lograr la habilitación municipal del Edificio Anexo; como así también se está elaborando un pre diagnóstico, que estará disponible a partir del 30 de octubre, para lograr una distribución adecuada de los espacios incluyendo al nuevo edificio de la calle Bartolomé Mitre.

La Presidenta se refirió a un relevamiento realizado a partir de consultas con distintas direcciones de la Cámara que reveló como resultado la falta de personal en las Direcciones de Obras y Servicios, Informática y Sistemas, Servicios Generales, Personal e Información Parlamentaria y la situación laboral precaria del personal de áreas sensibles como la Dirección Informática y la Dirección de Personal, así como la necesidad de capacitación permanente del personal.

En cuanto al espacio físico, mobiliario y hardware informático quedó en evidencia que son insuficientes y que la distribución del espacio es inadecuada.

La Presidenta de la Comisión cedió la palabra al Diputado Heriberto Martínez Oddone, quien resaltó la importancia de optimizar el presupuesto de la Cámara, poniendo como ejemplo que el gasto mensual realizado en la compra de varios diarios podría asignarse al pago del servicio de televisión por cable, que en la actualidad es afrontado por los diputados. Enfatizó la necesidad de solicitar un aumento del presupuesto.

El Diputado Federico Pinedo, manifestó la necesidad de crear una comisión de administración de Edificios, ya que el estado de los mismos evidencia la falta de respeto por la institución.

Manifestó su acuerdo con la reducción del número de comisiones, aunque consideró que para lograr la reducción o crear subcomisiones, es necesario contar con consenso político. Mencionó que en

la Cámara de Diputados de Uruguay se utilizan Blackberries como sistema de comunicación oficial y que cuentan con laptops y equipamiento informático en el recinto y comisiones.

Consideró fundamental la creación de Unidades Ejecutoras para abocarse al trabajo sobre temas específicos. Con respecto a la confección del Presupuesto, considera necesaria la creación de la Oficina de Presupuesto, así como la concurrencia a la H.C.D.N. de los Ministros para que informen sobre la ejecución del mismo.

La Diputada Bertol resaltó los cambios logrados en algunas áreas, se compraron automóviles, se asignó una partida presupuestaria destinada a la compra de computadoras y que ingresaron 30 personas en la Dirección de Seguridad.

A continuación, el Dip. Macaluse resaltó la importancia de la presencia de los presidentes de bloques a la reunión y propuso que se plantee al Presidente de la Cámara que se destine una parte del tiempo de las reuniones de Labor Parlamentaria para que integrantes de la Comisión pongan a consideración las propuestas. Manifestó estar de acuerdo con la reducción del número de comisiones, pero por su complejidad es necesaria la participación de los Presidentes de Bloque para impulsarla. Enfatizó la necesidad de establecer prioridades para los gastos de la Cámara.

En cuanto a la señal de TV de la Cámara, opinó que es importante para mostrar el trabajo que se hace en todas las áreas del proceso parlamentario, para que la opinión pública no asocie el trabajo del Congreso únicamente con las sesiones, resaltando que también es importante no dejar la imagen del Congreso en manos de los grandes medios de comunicación.

Seguidamente, el Dip. Katz manifestó su acuerdo con lo expresado por quienes lo antecedieron en el uso de la palabra pero consideró que esos planteos requieren una respuesta política. Destacó la instalación del tema en la Comisión de Labor Parlamentaria y que la disciplina en el uso de los espacios y tiempo debía empezar por los bloques minoritarios como el que él representa. Destacó que es necesario priorizar los temas y buscar soluciones en pujas internas con referencia a la asignación de los espacios, a la prioridad en el uso de los autos, etc. Reclamó la necesidad de una discusión política del tema.

Por su parte el Diputado Ricardo Cuccovillo destacó la importancia de la existencia de un espacio formal para solucionar los problemas referidos a la asignación de lugares, prioridad en el uso de los autos, asignación de herramientas informáticas, etc.

Asimismo consideró que la democracia tiene un costo y que la discusión no puede pasar por lo que tiene que tener cada diputado. Destacó la importancia de la creación de una Comisión de Edificios como así también de la creación de una comisión bicameral permanente para el tratamiento y el seguimiento de la Ley de Presupuesto.

El Diputado Genaro Collantes sostuvo que estos temas no son solucionables por simple voluntarismo sino por decisión política. Destacó la importancia de la relación del Congreso con la sociedad y la forma de realizarla tiene que ver con la asignación presupuestaria y con la televisación de las tareas que realizan las comisiones. Explicó que el Senado transmite por canales de aire tanto las sesiones de la Cámara como las comisiones de comisión.

La Diputada Silvia Vázquez de Tabernise expresó su apoyo a la gestión que está realizando la Presidenta, ya que ella misma ocupó con anterioridad ese lugar y sostuvo que la reducción de las comisiones es una necesidad que también fue una iniciativa impulsada durante su gestión pero que cree la única manera de implementarla es en la próxima renovación parlamentaria.

Por último, la Diputada Patricia Bullrich planteó como posible la refuncionalización del edificio, ya que ella adquirió experiencia en la materia con la Cárcel de Caseros durante su gestión como Secretaria de Política Criminal y Asuntos Penitenciarios y que el buen lugar hace a un buen funcionamiento.

No habiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión.